



COFINANCIADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL

Edificio "Las Arcadas" 2ª Planta
Plaza Viriato, s/n
49071 ZAMORA

Tfno.: 980 509064
Tfno.: 980 514963

DOCUMENTACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA

- Solicitud unificada.
- Copia del D.N.I. de la persona solicitante, o documento acreditativo de su personalidad o de su representante legal.
- Copia de la tarjeta sanitaria de la persona solicitante.
- Informe de salud de la situación psicofísica emitido por el Sistema Público de Salud. (Validez un año)
- Certificado de empadronamiento, expedido por el Ayuntamiento de su localidad, actual.
- Consentimiento informado como persona de contacto.
- Certificado del reconocimiento del grado de discapacidad de la persona solicitante, en su caso.
- Si la persona solicitante es extranjera, documento acreditativo de su situación legal en España.
- Copia de la resolución judicial donde conste la representación legal.
- Otros que se considere pertinentes.

En caso de duda, solicitar información en el CEAS correspondiente a su localidad.